



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

		PROGRAMA			
		Código en SIPE	Descripción en SIPE		
TIPO DE CURSO		050	Curso Técnico Terciario		
PLAN		2015	2015		
SECTOR DE ESTUDIO		510	Arquitectura y Construcción		
ORIENTACIÓN		500	Instalaciones Sanitarias		
MODALIDAD		-----	Presencial		
AÑO		2	Segundo año		
TRAYECTO		-----	-----		
SEMESTRE		IV	Cuarto Semestre		
MÓDULO		-----	-----		
ÁREA DE ASIGNATURA		664	Seguridad Industrial II		
ASIGNATURA		38467	Seguridad en la Industria de la Construcción II		
ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR		-----			
MODALIDAD DE APROBACIÓN		Con derecho a exoneración			
DURACIÓN DEL CURSO		Horas totales: 32	Horas semanales: 2	Cantidad de semanas: 16	de
Fecha de Presentación: 08/06/2017	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/__

FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura es fundamental en función de la importancia económica y social que tiene para la industria de la construcción la mejora de la seguridad del personal, de los bienes propios y de terceros; así como la higiene y las condiciones ambientales en que se desarrolla el trabajo.

OBJETIVOS

Esta asignatura le brindará al estudiante herramientas para que adopte los criterios de previsión, aplicación y verificación de las medidas de seguridad y de las construcciones auxiliares destinadas a los trabajadores.

Se incluirán las técnicas de análisis, formulación y construcción de aprendizajes de las competencias para la gestión en la prevención de riesgos individuales y colectivos en obras edilicias, así como para controlar las acciones para promover el trabajo seguro, reconociendo e identificando las señalizaciones, cartelera y equipo de protección personal, su uso para sí mismo y para sus compañeros.

El alumno se familiarizará con los decretos y leyes al respecto, la función del MTSS, el BSE, el Técnico Prevencionista, y los distintos actores presentes en obra.

CONTENIDOS

Módulo 1/ Riesgo eléctrico

1. Condiciones para la seguridad de las instalaciones y de los equipos.
2. Decreto 179/2001 (Prevención de riesgos eléctricos).
3. Acciones en caso de accidente.

Módulo 2/ Máquinas y Herramientas

1. Los diferentes obradores y sus equipos.
2. Tipos y condiciones de protecciones que debe contar cada equipo.
3. La sierra circular.
4. Los equipos de elevación, guinche, grúa, etc.

5. Los equipos de transporte horizontal, dámper, Bobcats, etc.
6. Las hormigoneras (tipos), vibradores y otros equipos para la elaboración del hormigón.
7. Las máquinas y herramientas para el corte y doblado de hierro.
8. Las máquinas, amoladora, taladro, martillo neumático, etc.
9. Las herramientas de mano.
10. Acciones en caso de accidente.

Módulo 3/ Riesgo de caídas

1. Tipos, causas, medidas preventivas.
2. El cinturón de seguridad, características, utilización, capacitación, conservación.
3. Las escaleras, barandas, apuntalamiento, etc.
4. Acciones en caso de accidente.

Módulo 4/ El andamio

1. Clasificación, tipos de andamios.
2. Componentes de los andamios, armado y desarmado.
3. Riesgos y medidas de seguridad.
4. Acciones en caso de accidente.

Módulo 5/ Otros riesgos

1. Riesgo de incendio, tipos de fuego, extinción y medidas preventivas.
2. Consideración de las tareas desde el punto de vista ergonómico.
3. Las enfermedades profesionales y su prevención (daño auditivo, respiratorio, visual, etc.).

Módulo 6/ Las condiciones ambientales.

1. La calidad de vida en el trabajo.
2. Las necesidades locativas, servicios higiénicos, vestuarios, cocina, comedor, dormitorio, etc.
3. El equipamiento de los locales provisorios, artefactos de cocina, mobiliario, agua caliente, etc.
4. Acondicionamiento térmico, lumínico, la ventilación de los espacios.
5. Normas vigentes sobre las construcciones provisorias.

6. Normas sobre instalaciones provisionales de electricidad, agua potable y saneamiento.
7. La higiene de la obra en los locales provisionales.
8. Acceso al agua potable.

PROPUESTA METODOLÓGICA

En el ámbito del aula, el estudiante recibirá los fundamentos teóricos, conocerá la normativa vigente y podrá distinguir las competencias de todos los involucrados en el ámbito de la seguridad edilicia.

Trabjará en ejercicios prácticos simples sobre situaciones reales presentadas en clase u observadas en la obra, abordando propuestas y verificando el cumplimiento de las medidas más importantes.

Se deberá trabajar en forma coordinada con el docente de Taller Instalaciones Sanitarias IV y Práctica Profesional de las Instalaciones Sanitarias II.

EVALUACIÓN

De acuerdo al REPAG vigente así como también el proceso del alumno durante el año.

La evaluación contará con instancias de carácter escrito y también de carácter práctico.

BIBLIOGRAFÍA

La Ley de responsabilidad penal empresarial Ley N.19.196.

Ley de Regulación de los Seguros de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales N. 16.074.

Decreto de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción, Decreto 125/ 2014.

Decreto 283/1996 y su complementario (Estudio de Seguridad e Higiene y Plan de Seguridad).

Decreto 103/1996 (Homologación de Normas Unit para los equipos de protección personal y maquinaria en general).

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional

Resolución del 10/07/2000 (Técnicas de Trabajos Verticales).

Resolución 23/6/1995 (Registro de Asesores en Seguridad e Higiene en el Trabajo).

Decreto 481/2009 (Inscripción de obras y Trazabilidad).

Decreto 53/ 1996 (Delegado de Obras en Seguridad e Higiene).

Decreto 179/2001 (Prevención de riesgos eléctricos).